

### Anexo I - SOLICITUD DE SUBVENCIÓN AYUDAS PARÉNTESIS

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE		
Apellidos y nombre:		DNI/NIF/pasaporte:
REPRESENTANTE PERSONA JURÍDICA		
Apellidos y nombre:		DNI/NIF/ pasaporte:
con capacidad suficiente para efectuar esta solicitud, según el documento público de:		
Fecha:	Núm. de protocolo:	Otorgado ante el/la notario/a:

DATOS DE NOTIFICACIÓN		
Dirección Postal (Calle y núm.)	C.P.	Municipio
Correo electrónico (a efectos de notificación electrónica):	Teléfono/s contacto:	
<input type="checkbox"/> Doy mi consentimiento para que el Ayuntamiento de Canals me envíe notificaciones telemáticas, mediante la Sede Electrónica.		

SOLICITO:		
Que de conformidad con la CONVOCATORIA Y LAS BASES ESPECIFICAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES AYUDAS PARÉNTESIS POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE CANALS y al reunir los requisitos exigidos en esta, acepto en todos sus términos las cláusulas de la convocatoria mencionada y solicito la subvención para la actividad siguiente:		
Apellidos y nombre o Razón Social:	Documento de identificación:	
Para el Sector de Actividad Económica:	CNAE o Epígrafe IAE:	
Para la cuantía de:	Núm. de personas trabajadoras a fecha 31/12/2020:	
Domicilio Fiscal (Calle y núm.)	C.P.	Municipio
Domicilio Social de la actividad (Carrer i núm.)	C.P.	Municipio

DECLARO QUE:
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejercer la actividad económica en uno de los sectores que figuran en el Anexo II del Decreto 1/2021, de 22 de enero, del Consell, base tercera de esta convocatoria.</li> <li>No he percibido ni percibiré otra ayuda procedente de otro Ayuntamiento en el marco del Decreto Ley 1/2021, de 22 de enero, del Consell, por el cual se aprueba el Plan Resistir.</li> <li>Conozco el contenido y los requisitos de la presente convocatoria, cumplo las condiciones reguladas en esta y me comprometo a destinar el importe de la subvención a la finalidad indicada en las bases.</li> <li>Ni la persona suscribiente ni la entidad a que represento se encuentran inhabilitadas para contratar con las administraciones públicas o para obtener subvención de estas, según el que disponen los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.</li> <li>Que el local de desarrollo de la actividad y, en caso de no existir local afecto a la actividad, el domicilio fiscal se encuentra al término municipal de Canals.</li> <li>La documentación justificativa, las facturas y las copias aportadas son auténticas y se encuentran dentro del periodo del 1 de abril de 2020 a la fecha tope de presentación de solicitudes, y conservaré los originales durante el plazo de prescripción determinado en los artículos 39 y 65 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.</li> <li>No tengo pendiente de justificación subvenciones concedidas con anterioridad por este Ayuntamiento, una vez finalizado el plazo máximo establecido, y me encuentro al corriente del pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.</li> <li>No soy solicitante de ayudas de minimis y, si lo soy, no supero el límite de ayudas de minimis de 200.000 euros por empresa o persona autónoma en el presente ejercicio fiscal.</li> <li>Que es cierta la información incorporada a la solicitud relativa al número de personas afiliadas a la Seguridad Social en fecha 31/12/20.</li> <li>En caso de tratarse de una comunidad de bienes, sociedad civil u otra entidad económica sin personalidad jurídica, no se disolverá hasta que haya transcurrido el plazo de prescripción previsto en los artículos 39 y 65 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, de acuerdo con lo que establece el artículo 11 de esta ley.</li> </ul>

- He recibido las ayudas públicas o privadas siguientes por la misma finalidad y con el importe:

Organismo	Convocatoria	Importe aprobado	Importe recibido	Fecha recepción

- Que la actividad declarada por la cual se solicita la subvención reúne todos los requisitos legales para su ejercicio, se encuentra en funcionamiento en el momento de presentar la solicitud y, además:

- En el caso de microempresa: la persona solicitante declara que reúne todos los requisitos para ser microempresa en conformidad con el Anexo Y del Reglamento (UE) num. 651/14 de la Comisión, de 17 de junio, y que cuenta con un máximo de 10 personas trabajadoras a su cargo.
- En el caso de personas autónomas: declaro estar dado/ada de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social.

#### DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA:

- Instancia genérica
- Representación comparecencia electrónica, en su caso: Anexo II
- Hoja de terceros (firmada por la persona interesada, con la firma y sellado de la entidad bancaria): Anexo III
- Certificado de situación censal (modelo 036 o 037)
- Informe de la Seguridad Social de la situación actual del trabajador/a o de la mutua profesional correspondiente o del régimen general, si es el caso, de la persona solicitante en fecha 31/12/20.
- Vida laboral de la persona trabajadora por cuenta propia o de otro con fecha igual o posterior a 31/12/2020.
- En caso de tener personas trabajadoras a su cargo: informe de vida laboral de un código de cuenta de cotización en fecha 31/12/20.
- Modelo de relación de gastos justificados: Anexo IV.
- Facturas y justificantes del pago de las mismas, así como otros documentos acreditativos de gastos subvencionables.
- En caso de personas trabajadoras autónomas que estén trabajando en régimen de cooperativa de trabajo asociado, en que en el certificado actualizado de situación censal figure la cooperativa y no la persona física, tendrá que aportar el certificado emitido por la cooperativa, en los términos de la base séptima.
- Copia del contrato de alquiler del local donde se ejerza la actividad, en su caso.
- Si se imputan personas trabajadoras: el RLC (relación de liquidación de cotizaciones), RNT (relación nominal de trabajadores) y los modelos 111 y 190.
- En caso de aplazamiento o fraccionamiento de Hacienda Estatal o Tesorería Seguridad Social, certificado de estar al corriente.
- 

#### AUTORIZACIONES:

- Si  No

AUTORIZO al Ayuntamiento de Canals para que obtenga directamente de los órganos administrativos correspondientes la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal, la Tesorería General de la Seguridad Social y el Ayuntamiento de Canals prevista en los artículos 18 y 19 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el cual se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, no obstante, si la persona solicitante no firma la autorización o si se detectan discordancias con los datos que ha facilitado, se requerirá la aportación de los documentos que necesite para tramitar la solicitud.

- Si  No

AUTORIZO al Ayuntamiento de Canals para que me informe de todos los servicios que puedan ser de mi interés por cualquier medio, incluido el correo electrónico, SMS, MMS, medios electrónicos equivalentes, fax o llamadas automáticas.

De conformidad con lo que establece el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

Canals, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
Firma de la persona solicitante o representante

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE CANALS

\*Se recomienda utilizar el pdf autorellenable, disponible en la web municipal, a fin de evitar solicitudes manuscritas, así como priorizar las comunicaciones telemáticas, haciendo constar una dirección electrónica